



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2732
17 febrero 1987

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2732a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 17 de febrero de 1987, a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. ZUZE	(Zambia)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Sr. LAUTENSCHLAGER
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. GARVALOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. LI Luye
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. BROCHAND
	Ghana	Sr. GBEHO
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KIKUCHI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TIMERBAEV
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.10 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Dado que esta es la primera sesión que el Consejo de Seguridad celebra en febrero, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje en nombre del Consejo a Su Excelencia el Sr. Andrés Aguilar, Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, por sus servicios como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 1987. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar un profundo reconocimiento al Embajador Aguilar por la gran habilidad diplomática, tacto y cortesía con que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CUESTION DE SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EGIPTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18688)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Angola, Egipto, Nicaragua, Pakistán, Senegal, Sudáfrica, Sudán y Yugoslavia en las que solicitan que se los invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. de Figueiredo (Angola), Badawi (Egipto), Icaza Gallard (Nicaragua), Ahmed (Pakistán), Sarré (Senegal), Manley (Sudáfrica), Adam (Sudán) y Diokic (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta de fecha 17 de febrero de 1987 del Presidente del Comité Especial contra el Apartheid que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar al Consejo que me permita participar, en mi calidad de Presidente del Comité Especial contra el Apartheid y de acuerdo a las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, en el examen por el Consejo del tema "Cuestión de Sudáfrica"."

En oportunidades anteriores el Consejo de Seguridad ha formulado invitaciones a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de cuestiones de su orden del día. De conformidad con la práctica en la materia, propongo que el Consejo invite al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Deseo informar al Consejo que he recibido una carta de fecha 17 de febrero de 1987 del Presidente interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que dice lo siguiente:

"En nombre del Comité Especial tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el examen del tema "Cuestión de Sudáfrica" por el Consejo de Seguridad en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo."

En oportunidades anteriores el Consejo de Seguridad ha formulado invitaciones a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de cuestiones de su orden del día. De conformidad con la práctica en la materia y en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, propongo que el Consejo invite al Presidente interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo se reúne hoy en respuesta a la petición que contiene la carta de fecha 10 de febrero de 1987 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/18688).

El primer orador es el representante de Egipto, que desea formular una declaración en su carácter de Presidente durante el mes de febrero del Grupo de Estados de Africa. Invito al representante de Egipto a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del árabe): Permítame ante todo, Señor Presidente, presentarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Confiamos en que sus habilidades diplomáticas y su prudencia política le han de permitir desempeñar con todo éxito esa responsabilidad. Nuestro reconocimiento por el papel pionero de Zambia en nuestro continente y su apoyo inquebrantable a los movimientos de liberación y a las actuales cuestiones cruciales para los africanos, nuestro profundo aprecio por la política del Presidente Kaunda, que combina la prudencia, la franqueza y la visión de futuro, así como la relación existente entre nuestros dos países no hacen sino fortalecer nuestro orgullo al verle a usted presidir nuestra reunión de hoy, especialmente en un momento en que el Consejo de Seguridad inicia su debate sobre la grave situación imperante en Sudáfrica.

También quiero expresar nuestro agradecimiento y aprecio a su predecesor, nuestro amigo el Sr. Andrés Aguilar, Representante Permanente de Venezuela, que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes de enero con gran habilidad en un período durante el cual presenciamos muchos acontecimientos internacionales en diversos frentes.

Para Egipto es un honor grande y muypreciado, así como una responsabilidad seria, hablar hoy en el Consejo. Al tiempo que le enorgullece el honor de ejercer este mes la Presidencia del Grupo de Estados de Africa, Egipto es también consciente de la responsabilidad de expresar con sinceridad y franqueza la posición africana con respecto a la grave situación de la parte meridional de nuestro continente y a sus repercusiones negativas para la paz y la seguridad internacionales.

La lucha prolongada y penosa de las masas sudafricanas contra la política de opresión y racismo puede ser considerada justamente como una epopeya de enorme significación en la historia de los esfuerzos del hombre en pro de libertad y dignidad. Esta lucha heroica pervivirá siempre y será fuente eterna de inspiración para las fuerzas amantes de la paz que bregan por la justicia. Pese a la ferocidad y la brutalidad de las violentas medidas con que Pretoria hace frente a la lucha heroica de liberación nacional - y a las víctimas y mártires que han provocado - las fuerzas de liberación siguen su combate contra la tiranía y la violencia, orgullosamente imbuidas de fe en el futuro. Su revolución contra la tiranía y el racismo crece en alcance, diseminándose por todo el país a todas las comunidades populares.

Esta heroica epopeya se basa en la seguridad de que, cualquiera sea el poderío de las fuerzas del mal, no se podrá vencer la decisión del pueblo, veinticinco años en las cárceles del apartheid no han podido doblegar el espíritu de Nelson Mandela ni sofocar su esperanza ni las aspiraciones de su pueblo heroico a un mañana mejor en una sociedad democrática libre de racismo, en la que todos participen en decidir el futuro, sin discriminaciones ni condiciones previas.

Hace pocas semanas el Congreso Nacional Africano (ANC) conmemoró el 75° aniversario de su fundación, que marcó el comienzo de una nueva era de cambio importante en la situación en Sudáfrica. El ANC trató durante mucho tiempo de lograr sus objetivos mediante el diálogo y la resistencia pacífica, intentando convencer a los dirigentes de la minoría para que abandonaran su política racista, reconocieran el derecho de la mayoría - propietaria legítima de la tierra - y progresaran hacia el establecimiento de una sociedad democrática. Pero el régimen minoritario eligió instaurar el apartheid como su política oficial y rechazó toda propuesta de diálogo, toda iniciativa de paz y toda exhortación hacia un cambio democrático. Más aún: reaccionó ante esas propuestas con mayor violencia y una brutalidad incrementada.

La mayoría no tuvo entonces otra opción que defenderse contra la violencia del régimen racista. Los movimientos de liberación de diversos países debieron tomar por idéntica senda, que finalmente les llevó a la independencia de sus pueblos; claro que en muchos casos la situación era menos difícil que la que enfrenta el pueblo de Sudáfrica.

De ahí el estallido de la violencia en que se ha sumido toda Sudáfrica; de ahí la espiral de violencia y opresión crecientes, profundamente enraizada en la política y las prácticas de los dirigentes minoritarios blancos, decididos a monopolizar a cualquier precio la autoridad. Esa política y esas prácticas obstinadas y arrogantes son las responsables del deterioro de la situación y del aumento de la crisis a su peligroso nivel actual. El sistema de apartheid sigue negando a la mayoría sus derechos elementales desafiando la dignidad y la humanidad de los individuos. Estas prácticas contrarían el principio de la igualdad de todos los miembros de la población ante la ley, independientemente de su raza o sus creencias religiosas.

El año 1986 fue testigo de más carnicería, derramamiento de sangre, detenciones arbitrarias, opresión, censura y represión que ningún otro. Aumentaron los actos de violencia contra la gente oprimida; el régimen racista persistió en su política de agresión y terror contra los países africanos vecinos independientes, en sus planes para desestabilizarlos y en sus intentos por chantajearlos económicamente. Las capitales de Zambia y otros países hermanos fueron víctimas de esos siniestros planes y de esa política que motivaron que el Consejo de Seguridad se reuniera frecuentemente el año pasado.

Pero 1986 también fue testigo de la movilización de las fuerzas que luchan contra el apartheid sudafricano. La lucha creció cotidianamente en intensidad, y avanzó la marcha hacia la libertad y la democracia. También fue testigo, más que ningún otro año anterior, de una mayor comprensión internacional de la situación en Sudáfrica. Creció el boicoteo internacional contra el régimen racista como un reflejo de la creencia de distintos países de que Pretoria es responsable por el empeoramiento de la situación en la región.

Con sus actos reiterados y su comportamiento, el Gobierno de Pretoria ha puesto más allá de toda duda que no tiene la intención de abandonar su política racista. Las pretendidas medidas de reforma son sólo maniobras superficiales tendientes a engañar a la opinión pública internacional e impedir que el pueblo sudafricano alcance su objetivo de instaurar una sociedad libre y democrática en el territorio unificado de una patria a salvo del racismo. El apartheid y el terror y la violencia que lo acompañan no sólo son una humillación y un desafío al ser humano en Sudáfrica, sino que constituyen un serio desacato a la paz y la seguridad internacionales en todo el mundo.

El régimen racista ha insistido en su arrogancia y su intransigencia y en su política de terrorismo y agresión contra la soberanía de nuestros pueblos y Estados hermanos; ha incrementado la tirantez y creado inestabilidad en toda el Africa meridional. La región ha sido asolada por la guerra y la destrucción, que amenazan con tener consecuencias serias para la paz y la seguridad internacionales, no sólo allí sino en otras regiones distantes. Esto podría abrir la puerta a la intervención extranjera en el continente, lo cual podría provocar crisis y problemas de los cuales hasta ahora se las ha arreglado para mantenerse apartado.

Por tanto, esta reunión del Consejo de Seguridad es de importancia especial. Es urgentemente necesario ejercer toda la presión posible sobre el régimen sudafricano para obligarlo a acatar la voluntad de la comunidad internacional y renunciar a sus maniobras, que sólo pueden llevar al constante deterioro de la región. También es urgentemente necesario que se ponga fin en forma rápida y total al empeoramiento de la situación en Sudáfrica, resultado de las prácticas racistas, terroristas e inhumanas del régimen. Esto sólo podrá lograrse en una situación internacional en que todos tomemos medidas inteligentes y mesuradas con ese fin. Ello es responsabilidad y competencia del Consejo de Seguridad, el máximo órgano internacional al que la Carta de las Naciones Unidas ha encargado el mantenimiento de la paz y la seguridad.

El Consejo de Seguridad está enfrentado a un serio desafío, que debe encarar si quiere mantener su prestigio y probar su capacidad. En el Africa creemos que al cumplir su responsabilidad y el mandato que le impone la Carta el Consejo de Seguridad no sólo cumple con su deber sino que ejerce un derecho que le garantiza la Carta. El cumplimiento de estas funciones y de esta responsabilidad es su única razón de ser.

El Consejo de Seguridad debe poner en conocimiento de Sudáfrica las advertencias que figuran en la resolución 566 (1985) de este órgano y adoptar las medidas que sean necesarias de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, incluidas las sanciones previstas en el Capítulo VII.

Los africanos estamos plenamente convencidos de que la imposición de sanciones obligatorias al régimen racista de Sudáfrica, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, es la forma práctica y pacífica de obligar a ese régimen a acatar las normas de la comunidad internacional y a cumplir de inmediato las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Sin embargo, en el día de hoy sometemos al Consejo de Seguridad una lista de sanciones selectivas que muchos Estados ya han aplicado. Lo hacemos con el propósito de que el Consejo de Seguridad pueda superar las dificultades con que ha tropezado en el pasado - que le han impedido hacer frente en forma resuelta a las prácticas racistas de Sudáfrica - mediante la adopción de sanciones globales y obligatorias y, por consiguiente, haciendo frente a uno de los factores más importantes en el deterioro de la situación en esa región.

Estas sanciones obligatorias y selectivas que sometemos a la consideración del Consejo para su aprobación no son un fin en sí mismas, pero, junto con otros esfuerzos internacionales contra el apartheid, servirán para complementar la lucha del pueblo sudafricano por la creación de una sociedad democrática y justa y de condiciones de paz y seguridad en la región. La demora o el aplazamiento de las sanciones sólo tendrá como resultado el aumento de la tragedia humana que ha pasado a ser una de las características de la vida cotidiana en Sudáfrica.

Los africanos estimamos que la victoria de la lucha de la mayoría sudafricana es inevitable. No dudamos en modo alguno que los sacrificios, los sufrimientos, la determinación y el coraje de la mayoría se verán finalmente coronados por el éxito. Estas sanciones selectivas son solamente una forma de acelerar el resultado inevitable, a saber, el final del sistema de apartheid, que es contrario a todos los derechos humanos y ha sido declarado por las Naciones Unidas como crimen de lesa humanidad.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de restaurar la paz en Sudáfrica, pero eso no podrá producirse sin la participación de la mayoría del pueblo - los verdaderos dueños de la tierra - en la construcción de su futuro. El régimen de Pretoria debe escuchar el llamado de la razón y la prudencia y facilitar

el camino para el inicio de un diálogo democrático con la mayoría oprimida, diálogo que conducirá a una solución pacífica aceptable para todas las partes. El primer paso por ese camino podría ser la liberación del dirigente Nelson Mandela y otros presos políticos y la cesación inmediata de todas las medidas represivas contra las organizaciones políticas.

Egipto, que ha compartido el destino y la historia de los movimientos de liberación de Africa, saluda la heroica lucha de nuestros hermanos sudafricanos y recalca una vez más su firme posición de principio en el sentido de que les prestará toda la asistencia moral y material posible hasta que llegue el día en que vean materializadas sus aspiraciones a vivir en una patria unificada, digna y libre en la que imperen la paz, la democracia y la justicia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente en mi lista es el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GARBA (Nigeria), Presidente del Comité Especial contra el Apartheid (interpretación del inglés): En nombre del Comité Especial contra el Apartheid, deseo expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por permitirme participar en este debate sobre la grave situación reinante en Sudáfrica. En primer lugar, permítaseme expresar a usted, Sr. Presidente, nuestras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Su país, Zambia, desempeña un importante papel como Estado de la línea del frente, dentro de la Organización de la Unidad Africana y ante las Naciones Unidas. Su contribución a la lucha de los pueblos de Sudáfrica y Namibia ha sido esencial. Estoy seguro de que con su atinada y experimentada dirección el Consejo podrá llegar a un acuerdo en cuanto a las medidas eficaces que se deberán adoptar para resolver la situación reinante en Sudáfrica, que es cada vez más crítica.

La carta que le dirigiera el Representante Permanente de Egipto en nombre del Grupo de Estados de Africa explica plena y claramente los motivos por los cuales se pidió la convocación de esta serie de sesiones. Por consiguiente, no voy a entrar en detalles. El Comité Especial contra el Apartheid ya hizo una evaluación de la

situación y sus recomendaciones en cuanto a las medidas que deben tomarse figuran en su informe a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones. La Asamblea General aprobó varias resoluciones que reafirmaron tales conclusiones y adoptó las recomendaciones que figuran en ese informe.

Continúa la campaña sin paralelo de terror y violencia genocida desencadenada por el régimen de apartheid contra la población negra. El país sigue gobernado de acuerdo con leyes de emergencia y seguridad que dan a la policía y las fuerzas de seguridad facultades sin precedente y sin límites sobre las vidas de los ciudadanos. Las tropas ocupan y patrullan las municipalidades negras y también están desplegadas por las escuelas. Decenas de miles de opositores al apartheid han sido arrestados, detenidos, asesinados en las calles, torturados, mutilados o enjuiciados. Escuadrones de la muerte, asesinos secretos e incendiarios se han unido a las fuerzas de represión del régimen para la realización de ese nefasto trabajo, lo que ha dado como resultado que el número de muertos ascendiera a más de 2.500 personas en dos años. El régimen ha impuesto un bloqueo total a los medios de difusión a fin de prevenir que el mundo conozca todos los hechos acerca de su represión.

Sin embargo, la resistencia del pueblo oprimido es ahora más resuelta y está mejor organizada. Se ha extendido a todo el país. Habida cuenta de que han aumentado los actos de terror del régimen, el pueblo no ha tenido otra alternativa que intensificar su resistencia armada. Tal resistencia es una respuesta legítima a los actos de violencia que se realizan contra éste. El Comité Especial desea reafirmar que el pueblo sudafricano y los movimientos de liberación tienen el derecho de recurrir a todos los medios a su alcance, incluida la lucha armada, para el desmantelamiento del racismo y el apartheid.

Las declaraciones del régimen de Pretoria respecto de la reforma carecen de sustancia y los pocos cambios superficiales que ha introducido sólo pueden considerarse como un intento de desviar la presión interna e internacional, que es cada vez mayor o, en realidad, de afianzar más aún las características esenciales del apartheid. Según sus propias declaraciones, el régimen piensa seguir manteniendo los pilares del apartheid, como, por ejemplo, la Population Registration Act, la Group Areas Act y la denominada política de territorios patrios, entre otras cosas. También utiliza los bantustanes y su guerra económica contra los Estados africanos vecinos. El régimen rechaza categóricamente el principio mismo del gobierno democrático, es decir, el gobierno de la mayoría.

Así, pues, la afirmación del régimen de que su parlamento tricameral reconoce los derechos de la población de origen asiático y de las personas llamadas de color se destaca por su falsedad. En las elecciones generales decretadas para mayo de este año solamente podrán participar los blancos, mientras que los asiáticos y las denominadas personas de color han sido excluidos debido a que el Sr. Botha considera que no tienen suficiente experiencia política. En cuanto a los negros, sencillamente estima que no existen.

El fracaso de los esfuerzos de mediación del Commonwealth es una prueba de que el régimen de apartheid no tiene la intención de entablar negociaciones con los representantes auténticos de la mayoría negra a fin de que se establezca un gobierno representativo y no racista en Sudáfrica. Esto ha servido para poner de relieve la urgente necesidad de adoptar medidas eficaces contra el régimen de apartheid a fin de obligarlo a que inicie el desmantelamiento del apartheid. Actualmente ya existe un amplio consenso internacional en cuanto a la necesidad de imponer sanciones eficaces contra Sudáfrica.

La Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, organizada en París durante el verano pasado por el Comité Especial, demostró la amplitud de este consenso y la creciente masa de opinión favorable que apoya la adopción por el Consejo de Seguridad, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, de sanciones obligatorias efectivas y globales contra Sudáfrica.

El Movimiento de los Países No Alineados, así como la Organización de la Unidad Africana (OUA), han reiterado en sus últimas reuniones la exigencia de que se apliquen dichas sanciones. El Commonwealth habría adoptado en su conjunto una posición semejante si no fuese por la oposición de uno de sus miembros, el Reino Unido. La marea creciente de opinión pública en respaldo de medidas urgentes y eficaces para poner fin al apartheid se manifiesta en las acciones realizadas en todos los niveles y en una multitud de organizaciones de todo el mundo que representan a estudiantes, trabajadores y clérigos, así como también en municipalidades y concejos locales, legislaturas estatales y parlamentos. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi especial gratitud por la ley que dispone sanciones, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en octubre pasado, pese a la fuerte oposición del Gobierno y el veto presidencial. Esta medida del Congreso norteamericano reiteró el idealismo y el impulso humanitario que han inspirado la historia y la tradición norteamericanas en sus tiempos mejores. Encomiamos esta acción de todo corazón y esperamos que impulse a los Estados Unidos a sumarse a la gran mayoría de los países del mundo para tomar medidas solidarias en apoyo de la justicia y la equidad en Sudáfrica.

El Consejo de Seguridad tiene ahora la responsabilidad de tomar las medidas apropiadas, pero sobre todo con el concurso de aquellos miembros permanentes - Reino Unido y los Estados Unidos - que han evitado anteriormente la aprobación de medidas efectivas contra el régimen de Pretoria. Serían vacías sus frecuentes protestas en el sentido de que aborrecen el apartheid si no las profieren acompañadas por la acción destinada a ejercer todo el peso de la desaprobación del Consejo contra el régimen de apartheid. Los instamos a que se sumen al consenso internacional en la imposición de sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica. Debemos indicarles también categóricamente que sus antiguas dilaciones no sólo han sido una fuente de aliento para el régimen racista sino que en realidad han frenado el entusiasmo internacional en la lucha para eliminar el sistema detestable del apartheid.

El Comité Especial contra el Apartheid exhorta una vez más al Consejo de Seguridad a que cumpla con sus responsabilidades en virtud de la Carta mediante su reconocimiento de la grave amenaza que la política y las actividades del régimen racista plantean al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en nuestro continente. Instamos al Consejo de Seguridad a que exija sin ambages a Sudáfrica que, primero, abroge el estado de emergencia, retire sus tropas de las poblaciones negras y de sus escuelas y rescinda sus leyes arbitrarias de seguridad y sus restricciones a la prensa; segundo, libere a todos los prisioneros políticos, incluidos Nelson Mandela y Zephania Metapong; tercero, abroge la prohibición del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y otros movimientos y organizaciones políticas sudafricanos; y, cuarto, abra la senda de las negociaciones a todas las partes interesadas a fin de establecer un sistema de gobierno democrático y no racial en una Sudáfrica unida.

El Comité Especial opina que ha llegado verdaderamente el momento de que la comunidad internacional demuestre en forma concreta su condena generalizada y su aborrecimiento en lo tocante al sistema malvado de apartheid si es que deseamos que el régimen racista de Pretoria nos tome en serio. Hemos celebrado muchos períodos extraordinarios de sesiones del Consejo de Seguridad para poner de relieve y al descubierto este sistema odioso. Lo que ha faltado en realidad es la voluntad política, en particular la de ciertas Potencias, para que puedan adoptarse medidas y políticas eficaces que obliguen al régimen racista sudafricano a iniciar negociaciones urgentes con los representantes auténticos de la mayoría negra a fin de crear un gobierno representativo y no racial en Sudáfrica. El Consejo de Seguridad puede lograr esto y evitar un mayor derramamiento de sangre en Sudáfrica mediante la aprobación de medidas apropiadas en virtud del Capítulo VII de la Carta de nuestra Organización. Ahora es el momento de actuar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid las amables palabras que me ha dirigido.

Invito al representante de Sudáfrica a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MANLEY (Sudáfrica) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Sírvase aceptar las felicitaciones de la delegación de Sudáfrica por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes.

El Consejo de Seguridad ha sido convocado para explotar la actual histeria internacional que se manifiesta en medidas punitivas contra Sudáfrica. Los que han convocado a esta reunión abrigan la esperanza de asestar un golpe decisivo a Sudáfrica en su larga campaña de vilificación contra el Gobierno y el pueblo de Sudáfrica. Esperan ser capaces de paralizar la economía sudafricana con las medidas propuestas.

Nuestros detractores se equivocan si creen que van a coaccionar al Gobierno sudafricano para que acepte los remedios que proponen a nuestro país. Se engañan si creen que las declaraciones hipócritas que formulan en este Consejo impresionarán a los sudafricanos en mayor medida que la lograda por la reciente imposición de sanciones por algunos Estados. Si en algo influyen tales sanciones es en demorar una reforma que podría ser más rápida en Sudáfrica. Lo que hacen es alentar a los instigadores de la violencia y la intimidación y dificultar la posición de los dirigentes negros moderados que estén más dispuestos a sentarse a la mesa de negociaciones.

El Gobierno sudafricano no va a dejar que aquellos que creen en las amenazas y la intimidación lo distraigan del programa que ha puesto en marcha de reformas controladas de orden político y constitucional. Seguiremos buscando una nueva fórmula constitucional que tenga plenamente en cuenta las aspiraciones de todos nuestros pueblos pero no negociaremos en un ambiente coactivo ni tampoco bajo la amenaza o el temor.

Seguiremos buscando el diálogo con los dirigentes de todas las comunidades que constituyen la red multifacética de nuestra sociedad pero el diálogo y las negociaciones sólo podrán conducirse en un ambiente de no violencia con quienes abandonen la violencia como medio para lograr fines políticos.

El hincapié en las sanciones contra Sudáfrica se basa en premisas falsas. Se basa en la suposición de que las sanciones favorecen los intereses de los negros de Sudáfrica y constituyen una alternativa pacífica a la violencia. Esta es una ilusión. El tipo de presión que ha ejercido sobre Sudáfrica el Congreso de los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea y el que se intenta ejercer aquí

ya está causando penurias y sufrimientos a las comunidades que pretenden ayudar. Creo que ninguno de los Estados presentes en este Consejo podrá o querrá asumir la responsabilidad por sus acciones si se aplican las sanciones propuestas. La historia de Africa es prueba de ello. Cuando las sanciones empiezan a hacer daño a quienes pretenden ayudar, ellos se limitan a encogerse de hombros y volver las espaldas al problema.

Por lo tanto, tengo que recordarles que el Gobierno sudafricano en muchas oportunidades ha señalado que los vecinos sudafricanos serán los más afectados por las medidas punitivas de las Naciones Unidas. Se ha señalado que sufrirían millones de personas en el Africa meridional, principalmente los negros. Por consiguiente, apelo a las naciones responsables aquí presentes para que reflexionen cuidadosamente sobre este asunto antes de decidir sobre algo que podría tener consecuencias desastrosas para una parte grande e importante de Africa.

No es el Gobierno de Sudáfrica el que pretende dar lecciones a la comunidad internacional. Son las Naciones Unidas las que han intervenido en nuestros asuntos internos en contravención de las disposiciones claras de la Carta. Ya se han introducido reformas de largo alcance y mucha legislación discriminatoria ha desaparecido de nuestra Constitución. Lo que el Gobierno sudafricano procura es la estabilidad en la región del Africa meridional; poner fin a la violencia; negociaciones entre el Gobierno sudafricano y todos los grupos y comunidades de Sudáfrica interesados en la solución pacífica de los problemas de Sudáfrica; y la participación plena de todas las partes en el proceso político siempre y cuando estén preparadas a abandonar la violencia como medio de alcanzar sus objetivos políticos.

Hasta ahora se ha logrado mucho. Ya se han creado estructuras que proporcionan una participación más amplia en el proceso político, tales como el desarrollo de un nuevo sistema de administración provincial en el que participan todos los grupos en cuestiones de interés común. De la misma manera, a nivel de los gobiernos locales y en los consejos de servicios regionales, representantes de las diversas comunidades adoptan sobre una base conjunta las decisiones que afectan a las comunidades. Se ha aceptado además el principio de que las comunidades negras de fuera de los Estados nacionales que hayan alcanzado la autonomía deben también compartir el poder y participar en la adopción de decisiones sobre cuestiones de interés común.

Dada la naturaleza multicultural de nuestra sociedad, el Gobierno sudafricano está comprometido a tomar medidas adecuadas para proteger los derechos individuales y de grupo. Esto se logrará mediante el fomento de la máxima autodeterminación y realización mientras que, a través de la deliberación conjunta y la participación en el poder sin dominación, se resuelven en armonía las cuestiones de interés común.

Los desafíos a que nos enfrentamos son enormes, pero no nos intimidan. No sólo hemos elegido el sendero de la reforma, sino que éste es necesario y justo.

Se engañan a sí mismos aquellos que creen que con la imposición de medidas punitivas contra Sudáfrica lograrán de alguna manera la caída del Gobierno sudafricano. Sus intentos por lograr la destrucción de la economía sudafricana fracasará, pero no deben abrigar la menor duda de que sus actos podrían muy bien tener consecuencias imprevisibles para los demás países de la región del Africa meridional.

Por supuesto, las Naciones Unidas y los miembros de este Consejo que no voten contra las sanciones se lavarán las manos en cuanto a cualquier responsabilidad por las consecuencias previsibles - e imprevisibles - de sus actos. A sabiendas o no están junto a las fuerzas de la violencia y la anarquía que no buscan el establecimiento de una sociedad justa y democrática en Sudáfrica, sino que en forma abierta abrazan, mediante el terror y la intimidación, el derrocamiento de la democracia en Sudáfrica y su reemplazo por una dictadura dominada por marxistas bajo la cual quedará ciertamente apagado el clamor de un hombre un voto.

¿Acaso puede haber un Estado representado en este Consejo que apoye verdaderamente la horrible quema de personas vivas, o el asesinato brutal de inocentes negros en el denominado nombre de la libertad? Quisiera que el Consejo reflexionara sobre los extremos a que ha llegado la violencia propugnada y perpetrada por el Congreso Nacional Africano.

Permítaseme reiterar que Sudáfrica no se apartará de sus compromisos con la reforma. En lo que a los perpetradores de la violencia se refiere, continuaremos utilizando los medios de que dispone el Estado para erradicar el mal del terrorismo, dondequiera y en cualquier forma se presente. Creemos que todas las naciones responsables deberían adoptar una actitud similar ante el terrorismo.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional vea la realidad. En Sudáfrica el poder está en manos de una mayoría moderada. Esa mayoría moderada incluye a negros, blancos, asiáticos y personas de color. Y tenemos la intención de crear una Sudáfrica fuerte y que satisfaga las necesidades políticas, económicas y sociales de todos los sudafricanos.

Pero que no haya malos entendidos. Si el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional están decididos a continuar por el rumbo de las sanciones en el que se han embarcado deben saber que inevitablemente retrasarán no sólo el proceso mismo de la reforma, sino el bienestar social y económico de muchos países de nuestro subcontinente.

Es una tragedia que se le haya pedido al Consejo su bendición para esta farsa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Angola, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. de FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Si bien vengo aquí en una misión trágica, me siento más aliviado al saber que las deliberaciones del Consejo están presididas por un enérgico defensor de la libertad y la liberación nacional. El papel desempeñado por su país, Zambia, es un faro en la lucha contra el neocolonialismo y el imperialismo y una fuente de consuelo para nosotros en este momento sombrío para los Estados del Africa meridional en general y para la Sudáfrica del apartheid en particular.

Permítaseme extender en nombre de mi Gobierno y de mi delegación nuestro agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos incansables, tanto oficialmente como de otra forma, para asegurar la erradicación del apartheid y el racismo de Sudáfrica y de Namibia.

La República Popular de Angola fue creada con la sangre y los restos de veintenas de mártires revolucionarios. Esos héroes fueron los predecesores de nuestra revolución actual, que no ha terminado de ninguna manera. Cada una de las generaciones de angoleños está presta a defender nuestra independencia, nuestra integridad territorial y nuestra soberanía obtenidas a costa de mucho esfuerzo.

A la junta racista sudafricana se le acusa de crímenes de lesa humanidad, ya que fue de esta manera que las Naciones Unidas definieron el apartheid. Y no somos nosotros los que ponemos a los racistas sudafricanos en el banquillo de los acusados. Esto lo hizo la comunidad internacional hace muchos años. Nosotros traemos aquí otro conjunto más de acusaciones, uno en una larga serie. El régimen racista es la principal fuente de tirantéz y de guerra que existe actualmente en el Africa meridional. Sudáfrica ha demostrado agresividad que tiende a aumentar y a asumir formas aún más violentas a medida que el régimen de apartheid se acerca a su fin, como resultado de la lucha heroica de los pueblos sudafricanos.

El régimen sudafricano no ha respetado la soberanía y la integridad territorial de los países de la región; ha violado sistemáticamente los acuerdos y arreglos en que ha participado con esos Estados; no ha respetado resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas resoluciones del Consejo de Seguridad, y se ha tornado en el principal perturbador de la paz en el Africa meridional.

La repugnante estructura del apartheid debe ser desmantelada urgentemente. No creemos en las buenas intenciones de los agresores, porque aún están actuando activamente en contra de nuestro pueblo y de otros pueblos de la región, y todavía no nos han demostrado a nosotros, ni a la comunidad internacional, que son capaces de comportarse de otra manera.

Africa considera que el régimen racista de Sudáfrica aún no ha sido sometido a juicio. Nunca se le ha declarado culpable seriamente de sus crímenes. O debo decir que si bien la junta fascista - ¡abajo Pretoria! - ha sido declarada culpable, nunca ha cumplido un solo día de su sentencia, siendo salvada por sus amigos que se hallan en lugares elevados y por los intereses de sus aliados imperialistas. Las acciones imperialistas de la Sudáfrica racista se fundan en sus vínculos diplomáticos, políticos, militares y económicos con ciertas Potencias occidentales. Sin la participación y asistencia activas de esas Potencias, la estructura del régimen de minoría y de apartheid de Sudáfrica no hubiera podido sobrevivir, y ni siquiera hubiera sido lo suficientemente poderosa en el orden militar como para atacar, invadir y desestabilizar a los pacíficos Estados de la línea del frente.

En cada oportunidad adecuada, mi delegación ha presentado pruebas a la comunidad internacional acerca de los vínculos económicos entre Sudáfrica y los países occidentales industrializados, y hemos puesto de manifiesto que tales vínculos económicos permiten a Sudáfrica perpetuar el sistema inhumano del apartheid, negar a la mayoría de sus habitantes los derechos humanos nacionales y expandir sus actividades militares allende sus fronteras.

Los actos de agresión perpetrados en el suelo angoleño por los racistas sudafricanos están destinados a ayudar a sus mastines, las bandas renegadas de la Unita, para transformar a Angola en un país títere que sirva de manera fiel a los intereses imperialistas. Se trata de un plan que ha sido apoyado desde el exterior por el imperialismo y ejecutado por el régimen de Pretoria. La Unita y los grupos terroristas REMANO, bajo las órdenes de la Pretoria del apartheid y financiados por Washington continúan amenazando a los civiles de Angola y Mozambique. Angola y los demás Estados de la línea del frente que padecen los intentos de desestabilización, tienen perfecto derecho a tomar todas las medidas que consideren necesarias para defender su soberanía, su independencia y su integridad territorial.

Reitero para que quede constancia en actas que las posiciones espurias y falsas planteadas como obstáculo por el régimen racista de Pretoria no se basan en la realidad. Por ejemplo, la presencia de los amigos internacionalistas cubanos en Angola no tiene ningún tipo de relación con la independencia de Namibia, la colonización y la ocupación militar de ese país, la retirada de las tropas sudafricanas de la Angola meridional, la concesión de los derechos humanos básicos a la mayoría de los habitantes de Sudáfrica, la seguridad de las fronteras y la integridad territorial y la soberanía de los Estados independientes del Africa meridional. Todas estas son cuestiones que hoy preocupan a los pueblos de esa región y que provocan tanta muerte y destrucción. Saludamos a los amigos cubanos por ayudarnos a nosotros y a otros en nuestro proceso de reconstrucción nacional, a pesar de los continuos actos de agresión y de violación de nuestras fronteras perpetrados por la Sudáfrica racista.

Los contratos y acuerdos que abarcan la extracción y procesamiento de uranio en Sudáfrica - el reprocesamiento del combustible nuclear sudafricano y particularmente que se le abastezca de plutonio, el apoyo económico financiero y de otro tipo para la capacidad nuclear sudafricana y la industria auxiliar, y la

transferencia de tecnología, equipo y apoyo financiero que se brinda al programa de enriquecimiento del uranio, incluyendo la separación de isótopos - demuestran que Sudáfrica continúa produciendo armas nucleares. El régimen racista ya dispone de sistemas de vectores nucleares bajo la forma de aparatos aéreos y misiles de corto alcance que pueden abarcar una parte sustantiva del Africa meridional. Y puede hacerlo, además, con sus aviones de reacción Mirage III, sus Bucaneer y sus bombarderos Canberra, sus misiles Jericho de Israel y sus obuses Howitzer de 155 mm. Todo esto ha sido posible merced a la colaboración sustantiva de ciertos países de occidente, miembros del Consejo de Seguridad, aunque se le quiere hacer pasar por "el desarrollo pacífico de la energía nuclear". ¿Cómo explicar el "desarrollo pacífico" a las víctimas de un ataque nuclear?

He dedicado todo este tiempo a la amenaza nuclear que hace pesar Sudáfrica sobre el Africa, porque la capacidad nuclear de Pretoria desempeñará un papel cada vez más importante en sus esfuerzos por evitar cambios, proteger el sistema del apartheid e impedir que los movimientos de liberación auténticos desmantelen la estructura racista e imperialista de Broederbond.

En la Sudáfrica del apartheid hemos sido testigos de la carnicería de civiles, del terrorismo de Estado, de los asesinatos, del secuestro y de la matanza de escolares negros. Asimismo, hemos presenciado la intensificación de su régimen represivo mediante la imposición del estado de emergencia o del empeoramiento de los padecimientos humanos. Los negros sudafricanos no pueden ser extranjeros en su propia tierra. Los hijos de esa tierra, independientemente de su color, no deben ser tratados como animales irracionales; para redimir sus vidas deben constituir una parte integrante de la Sudáfrica democrática.

Hablo con dolor y con ira; dolor, por los millones de negros y mestizos sudafricanos que padecen constantemente bajo el sistema del apartheid y que mueren en los ataques racistas; dolor por el sabotaje de las actividades nacionales de reconstrucción de nuestra joven República; dolor por la matanza de refugiados civiles en los campamentos y las sulas; ira ante la connivencia occidental con el aventurerismo sudafricano, desdeñando movimientos y causas que son propias del Africa; e ira por los dividendos y ganancias anuales a que parece obedecer en tan gran medida la política de Occidente.

Las cuestiones del mantenimiento de la paz y de la seguridad confiadas al Consejo de Seguridad en virtud de la Carta no son entidades en sí mismas, desprovistas de aspectos humanos. En realidad, todos los propósitos y principios de la Carta, la razón de ser de las Naciones Unidas y de todos sus órganos, todo el trabajo ordinario y extraordinario desarrollado por las Naciones Unidas, todas ellas tienen y deben tener como objetivo central, como propósito central, el ser humano. Sin embargo, estas circunstancias con frecuencia se olvidan en rimeros de papeles y en la retórica. Y sumidos bajo todas las palabras y las resoluciones, las querellas y las negociaciones, la acrimonia y los debates, hay seres humanos reales víctimas de los desastres, del apartheid y de la guerra cuyo destino es objeto de examen en este recinto.

Por lo tanto, en este debate sobre el apartheid, la madre sudafricana que llora por el hijo que ha matado el fuego racista, el padre sudafricano cuyos hijos son brutalmente atacados y despojados de la tierra en que nacieron, los angoleños que se encuentran lejos de Sudáfrica pero son víctimas del bombardeo aéreo y de las invasiones, los Estados de la línea del frente que padecen la desestabilización, todo esto constituye el meollo de la paz y la seguridad internacionales en nuestra región.

Por intermedio del Sr. Presidente quisiera decir a todos los representantes de los países occidentales que colaboran con el régimen sudafricano del apartheid que lamentablemente están apartados del Africa. Si y cuando cualquiera de los países del tercer mundo se ve sumido en una guerra, los dividendos anuales no podrán salvar a las empresas transnacionales occidentales. Más aún, la Sudáfrica racista no podrá librar a sus amigos occidentales del holocausto subsiguiente. Y la tragedia es que ni el Sr. Presidente ni yo, ni nosotros ni ellos hemos de sobrevivir. Para impedir ese Amargeddon, debemos tomar medidas eficaces ya. Este es el momento de pedir al Consejo que adopte sanciones totales, como prevé la Carta de las Naciones Unidas.

Como Estado Miembro de las Naciones Unidas esperamos que nos apoye al Consejo de Seguridad, cuyos miembros permanentes tienen el deber de no transformar en una burla el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, recurriendo al veto para frustrar la causa de la justicia.

Hasta la derrota final del racismo, del apartheid y del colonialismo; hasta que desaparezca de nuestro continente la actividad neocolonial, sea de carácter económico, político, militar o cultural; hasta el logro de una auténtica independencia para los pueblos oprimidos en Sudáfrica y Namibia, hasta el desmantelamiento total de la estructura racista del apartheid, la lucha continúa, la victoria es segura.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Angola las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores inscritos en mi lista. La próxima reunión del Consejo de Seguridad para continuar examinando el tema de su orden del día, se celebrará mañana, 18 de febrero a las 11.00 horas.

Se levanta la sesión a las 17.13 horas.